

Acta No. 5

CONSEJO ACADÉMICO

- Fecha:** 26 de marzo de 2003
- Hora:** De las 14:15 a las 16:50 horas
- Lugar:** Sala de Juntas U.T.P.
- Asistentes:** Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, rector
Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo, vicerrector académico encargado
Dr. Luis Enrique Llamosa Rincón, director Centro de Investigaciones y Extensión
Dr. Álvaro Estrada Ospina, decano Facultad Ciencias de la Salud
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, decana Facultad Ciencias de la Educación
Dr. Carlos Arturo Botero Arango, decano Facultad de Tecnología
Dr. José Gómez Espíndola, decano Facultad Ciencias Básicas
Dr. Cristóbal Gómez Valencia, decano Facultad Bellas Artes y Humanidades
Dr. Samuel Ospina Marín, decano Facultad Ciencias Ambientales
Dr. Jorge Juan Gutiérrez Granada, decano encargado Facultad Ingeniería Eléctrica, y representante de los profesores
Dr. Jorge Ernesto Duque Uribe, decano Facultad Ingeniería Industrial
Dr. Waldo Lizcano Arias, decano Facultad Ingeniería Mecánica
Dr. Luis José Rueda Plata, representante de los directores de Departamento y Programa
Dr. Jorge Rodríguez Rueda, representante de los profesores
Srta. Ana María Echeverry Jiménez, representante de los estudiantes
- Invitados:** Dr. Diego Osorio Jaramillo, director Centro de Registro y Control Académico
Dra. Ana Miriam Rivera Pineda, jefe Oficina de Planeación
Dra. Magnolia Cañas Peña, representante de las madres y padres de familia
- Ausentes:** Dr. Jairo Narvaez Martínez, vicerrector administrativo encargado (Excusa)
José Iván Madrid Vega, representante de los estudiantes

Orden del día

1. Verificación del quórum
2. Consideraciones al acta No. 3 de 2003.

3. Informe del Rector
4. Programas académicos
 - 4.1. Actualización plan de estudios del programa de Licenciatura en la Enseñanza de la Lengua Inglesa
5. Informe de actividades año 2002, Centro de Investigaciones y Extensión
6. Casos de Profesores
 - 6.1. Solicitud cancelación de comisión de estudios Dra. Lucero Rengifo Ramos, Facultad Ciencias de la Salud.
7. Propositiones y varios.

En consideración el orden del día

A instancia de la vicerrectoría académica se solicitó la inclusión de los siguientes puntos al orden del día así:

- 4.2. Ajuste al plan de estudios del programa de Ingeniería Electrónica
7. Informe comisión casos de estudiantes.

En consideración el orden del día con las modificaciones propuestas.

Fue aprobado por unanimidad.

1. Verificación del quórum

La secretaría informó que hay excusas de los siguientes consejeros. El vicerrector académico que está en comisión oficial fuera del país, y actúa como encargado de la vicerrectoría académica el Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo, El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, en comisión fuera del país, como decano encargado está el Ingeniero Jorge Juan Gutiérrez G, se recibe excusa del Vicerrector Administrativo encargado, Ingeniero Jairo Narvaez Martínez,

2. Consideraciones al acta No. 3 de 2003.

El secretario informa que el acta permaneció en la red y se recibió observación del Señor rector.

El Ingeniero Jorge Ernesto Duque solicitó que en la Página tercera se aclare que la descarga del Ingeniero William Ospina Garcés, fue aprobada.

En consideración el acta No. 3 de 2003, con las modificaciones fue aprobada por unanimidad.

3. Informe del rector

Antes de dar comienzo al informe, el señor rector dio la bienvenida al Dr. Jorge Rodríguez Rueda, como representante de los profesores ante el Consejo Académico

en razón a la licencia concedida a la Dra. Morelia Pabón Patiño hasta el día 9 de julio de 2003.

3.1. Vicerrectores en el exterior. Informó que los dos vicerrectores se encuentran en comisión oficial en el exterior, el Vicerrector Administrativo se encuentra en la Universidad Pablo de Olavide en España realizando una pasantía y el vicerrector académico se encuentra en comisión oficial en el Brasil.

Siendo las 14:25 horas ingresó el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

3.2. Pago de sobre remuneración de los Directivos Académicos. Informó que en la nómina del mes de mayo se cancelará el incremento a los directivos académicos con retroactividad.

3.3. Sede de evento internacional. Por esfuerzo de los estudiantes del grupo Grael de la Facultad de Ingeniería Eléctrica se logró que la Universidad Tecnológica de Pereira sea la próxima sede del evento internacional, con asistencia de personajes importantes.

3.4. Restricciones a la asignación de presupuesto para las Universidades Públicas. Con el debate al nuevo Plan de Desarrollo que se discute en el Congreso de la República, se plantearon restricciones al presupuesto de la Universidades Públicas en los próximos años se hará efectivo hasta el 88% o sea que se reduce el 12% de manera gradual se acuerdo con los indicadores de desempeño, agregó que la U.T.P. está bien en cuanto a los indicadores, pero de todas maneras esto será concertado con el SUE, porque hay algunas universidades donde no hay consenso, y falta que se de la aprobación en el Congreso. Dijo que el día de mañana se realizará una reunión con el CESU y se volverá a plantear el punto, pero esto es un consenso ya con el Congreso.

3.5. Oferta de Programas Nocturnos. Ya se enviaron las solicitudes al ICFES para la autorización de ofertas de programas nocturnos, los programas solicitados fueron: Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas y Filosofía.

3.6. Seminario regional del CNA. Informó que se realizó el seminario regional del CNA, la asistencia de la U.T.P. fue muy buena, se realizó un taller muy interesante sobre lineamientos sobre los cuales se acreditan los programas, se trabajo en varias comisiones y se solicitaron algunos ajustes.

3.7. Reforma a la Ley de Televisión. El pasado 20 de marzo se realizó en la Universidad el Foro sobre reforma a la Televisión. La asistencia al foro no fue muy buena, entre los asistentes estuvo la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, la directora del programa de Maestría en Comunicación Educativa, y estudiantes de ese programa, en el foro se habló sobre los cambios a la Televisión Colombiana, con asistencia de la Ministra de Comunicaciones y el Comisionado de Televisión Dr. Jaime Niño.

3.8 Empresarios por la Educación. El pasado viernes visitaron la ciudad de Pereira la Ministra y el Viceministro de Educación para el lanzamiento del programa Empresarios por la Educación Básica, en horas de la tarde se realizó una mesa regional de la educación para insistir en la regionalización de la Educación para hacer la integración y ofertas conjuntas de cooperación y que no sea de universidades públicas sino privadas.

3.9. Fortalecimiento de los CRES. Dijo que el gobierno tiene intención de reajustar y fortalecer los CRES, estos organismos han sido muy débiles no han cumplido el papel real en las regiones: el gobierno tiene dos estrategias la primera es dar representación en el CESU por cada uno de los CRES y la segunda Reconfigurar los CRES el centro occidente que está conformada por los departamentos del Viejo Caldas, Huila Tolima y Caquetá y que hay algunos representantes que no tienen ningún contacto ejemplo Caquetá con Risaralda por distancia. Se reconfiguraría así: El Viejo Caldas, y Antioquia pero implica desbalances y desacuerdos.

3.10. Foro Internacional de la Mujer. Informó que el día de la Mujer se llevó a cabo un foro internacional de la Mujer realizado por la Integración de las Madres Adoratrices, el Club Rotario y Alma Mater, el tema clave fue sobre la prostitución. Este tema debe ser abordado con criterios académicos, desde Alma Mater se está haciendo la investigación y se debe incluir también Bienestar Universitario, pues esto se está dando en todas partes incluyendo a la Universidad.

4. Programas académicos.

4.1. Plan de estudios del programa de Licenciatura en la Enseñanza de la Lengua Inglesa.

El secretario del Consejo hizo lectura del oficio enviado por el vicerrector académico encargado, donde se expone que el Consejo Académico realizó algunas recomendaciones al programa de Licenciatura en Enseñanza de la Lengua Inglesa, en el sentido que el plan de estudios acogiera el Decreto 808 de 2002 sobre créditos académicos. Por lo tanto solicita al Consejo Académico aprobar el plan de estudios.

El Dr. Jorge Eduardo Calle dijo que se había hecho el ajuste acogiendo el Decreto 808 para créditos académicos al plan de estudios del programa para las dos jornadas, los planes de estudio tienen el visto bueno del Centro de Registro y Control Académico.

En consideración los planes de estudios para las dos jornadas del programa de Licenciatura en la Enseñanza de la Lengua Inglesa.

Fue aprobado por unanimidad.

El señor rector preguntó la diferencia en el número de semestres para la jornada nocturna.

La decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, le aclara que los programas de educación deben acogerse también al decreto 272 de 1998 donde de amplia el número de semestres cuando el programa es nocturno.

4.2. Ajuste al plan de estudios del programa de Ingeniería Electrónica

El secretario del Consejo hizo lectura del Memorando enviado por el vicerrector académico encargado, donde solicita se apruebe el ajuste al plan de estudios del programa de Ingeniería Electrónica, adoptando el Decreto 808 de 2002.

El Decano de la Facultad de Tecnología dijo que desde el Consejo de Facultad han constatado los créditos académicos pero se tienen algunas objeciones sobre la dedicación en horas. Una hora equivale a 1,2. créditos. Ciencias Básicas por ejemplo de acuerdo con las estadísticas y a la mortalidad que antes era del 90% hoy está al

62% en Matemáticas I. El problema es muy complejo y se debe ser práctico aplicando un cambio metodológico y pedagógico.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas dijo que quería que el Consejo Académico fije una políticas generales para la aplicación del Decreto 808 de 2002.

El decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dijo que el criterio debe ser uniforme para las asignaturas teóricas se deben tener módulos pedagógicos, así mismo en las asignaturas prácticas.

El rector dijo que este es un tema abierto, es difícil encontrar una fórmula, pues cada estudiante de acuerdo con su capacidad sabe a que se compromete cada semestre, los que se debe hacer es buscar un plan para estudiante medio, ya hay universidades y programas que van muy adelante, es mejor ser prácticos y avanzar en lo que tenemos.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud dijo sobre los créditos que se debe hacer una formación integral, una formación especial o nuclear, establecer un porcentaje de formación global y otra que debe ser institucional, esto es lo importante de la flexibilidad y la profundización del área de formación integral para la vida de un ciudadano en un mundo globalizado. Propuso la necesidad de solicitar al comité curricular abordar de manera conjunta y llegar a un acuerdo en el sentido que el 75% del plan de estudios sea en la disciplina medular y el 25% en currículos flexibles.

El rector dijo que este tema es de expertos de currículos y debemos apoyarnos en el comité central de currículo quienes deben orientar el trabajo del Consejo Académico.

El Dr. Jorge Eduardo Calle dijo que este plan de estudios es una adecuación y ya tuvo su presentación.

En consideración el plan de estudios del programa de Ingeniería Electrónica.

Fue aprobado por unanimidad.

5. Informe de actividades año 2002, Centro de Investigaciones y Extensión.

El vicerrector académico encargado dijo que en la sesión pasada se hizo entrega del documento del informe de actividades del año 2002 del Centro de Investigaciones y Extensión.

Que por parte de un consejero se solicitó se aplazara la presentación para el día de hoy con el fin de tener tiempo de revisarlos.

El decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades dijo que quería que se actualizara en algunos temas de extensión en música.

El director del Centro de Investigaciones y Extensión dijo que desde su oficina se había solicitado a todas las Facultades la actualización, pero agrega que el programa de extensión es mucho mayor de lo que aparece en el documento, y es importante porque eso hace parte de los indicadores de gestión.

El representante de los profesores Ingeniero Jorge Juan Gutiérrez dijo que él fue quien solicitó la ampliación pero ve que el documento está bien.

El director del centro de investigaciones y extensión informa sobre la indexación de la revistas, la Revista de Ciencia y Tecnología se encuentra en categoría C, allí se encuentran la mayoría de las revistas en Colombia, con relación a la revista médica no se logró que continuara en la categoría C, pues con la modificación de la norma se requería la revisión de 12 pares y sólo se hizo a través de 7 pares académicos.

El representante de los directores de departamento y programa dijo que el proyecto de gestión tecnológica se debe presentar más consistentemente se debe hacer una presentación de esa unidad que no es muy conocida.

El director del centro de investigaciones y extensión dijo que ese grupo apareció en septiembre de 2002.

Es Consejo Académico se dio por informado.

6. Casos de profesores

6.1. Solicitud de cancelación de comisión de estudios de la profesora Lucero Rengifo Ramos.

El Doctor Jorge Eduardo Calle, dijo que la comisión se solicitó desde el 11 de noviembre de 2002, aprobada en el mes de enero de 2003, El 18 de febrero de 2003, la profesora solicitó al Consejo de Facultad la cancelación de la comisión teniendo en cuenta que la realización de la maestría no era incompatible con las actividades docentes, el Consejo de Facultad envía la recomendación al Consejo Académico el día 17 de marzo.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud explica la situación de la profesora. Y teniendo en cuenta que el primer semestre es de nivelación y la profesora ya lo ha realizado, otra de las situaciones es el compromiso que la profesora tiene con Colciencias con unos proyectos de investigación y debe cumplirlo enviando los respectivos informes, y la otra situación es que para los próximos semestres la profesora podrá hacer uso del período sabático.

En consideración la recomendación de la cancelación de la comisión de estudios de la profesora Lucero Rengifo Ramos

Fue aprobada por unanimidad.

7. Informe de la comisión de casos de estudiantes.

El director del Centro de investigaciones y extensión explica la solicitud del estudiante de Ingeniería Industrial Robinson Botero Cano, de la asignatura Teoría de la probabilidad, con el profesor César Jaramillo Naranjo. Sobre la solicitud que le hizo el estudiante al profesor sobre los porcentajes establecidos para la primera previa, y que el estudiante aduce que esta tenía un porcentaje y el profesor aduce que verbalmente aclaró que tenía otro porcentaje y que el estudiante reclamó después de los términos que le concede el reglamento estudiantil.

El estudiante reclamó ante el Consejo de Facultad y éste acoge la decisión tomada por el profesor ya que se encontraba ajustada al reglamento.

El estudiante acude a la instancia superior al Consejo Académico dándole traslado a la comisión de casos de estudiantes.

La comisión en versión libre escucha a las partes y concluye recomendarle al consejo académico ratificarse en la decisión del profesor y del Consejo de Facultad.

En consideración la recomendación de la comisión de casos de estudiantes de negar la solicitud del estudiante

Fue aprobada por unanimidad.

El comité de casos de estudiantes también recomendó que por intermedio del Consejo se recomiende a los Decanos que en salas de profesores se debe insistir a los docentes para que sean claros con los estudiantes al momento de definir los acuerdos en lo referente a los porcentajes o modos de calificar las previas.

8. Propositiones y varios.

La Secretaría informó que no tiene ningún documento para tratar en proposiciones y varios, ni existe alguna propuesta de los consejeros.

Siendo las 16:50 horas se levantó la sesión

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario